

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión extraordinaria*, en la Casa Consistorial el día **20 de noviembre de 2.017**, a las **14,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones ordinarias de fechas 25/09/17 y 30/10/17.
- 2.- Propuesta de la Alcaldía sobre Estrategia DUSI Puente Genil 2016-2022.
- 3.- Propuesta de la Alcaldía sobre cambio fecha pleno ordinario de diciembre 2017.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)